

Siendo las once horas con veintiocho minutos del día diecinueve de febrero del año dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos, recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; da inicio la Sesión Ordinaria de Cabildo número Seis, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración de Quorum -----
- 2.-Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día. -----
- 3.-Aprobación en su caso, del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de cabildo celebrada en fecha de 29 enero del año 2022. -----
- 4.-Propuesta, discusión y, en su caso aprobación del nombramiento del ciudadano julio Samuel Quezada Alfaro quien fungirá como notificador/, inspector/ visitador y ejecutor adscrito a la dirección de desarrollo económico y fomento al empleo, del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, para el trienio dos mil veintidós-dos mil veinticuatro. Habilitándole para que realice actuaciones propias de su encargo, tanto en días y horas hábiles como inhábiles y su correspondiente Toma de protesta. -----
- 5.-Toma de protesta del ciudadano Brian Horacio Xolalpa Sánchez, quien fue nombrado en la Sesión ordinaria número dos del día once de enero del año dos mil veintidós como notificador/, inspector/ visitador y ejecutor adscrito a la dirección de desarrollo económico y fomento al empleo, del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, para el trienio dos mil veintidós-dos mil veinticuatro. -----
- 6.-Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para que el H. Ayuntamiento pueda otorgar mensualmente la cantidad de \$19.000.00 (diecinueve mil pesos 00/100 m.n.) como apoyo económico al "centro de asesoría social" de preparatoria abierta sede 091, del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, para el personal (responsable de la sede, coordinadores, profesores) y gastos generales (papelería, copias, impresiones, artículos de oficina etc). -----
- 7.-Asuntos generales. -----
- 8.-Clausura de la sesión. -----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal le instruye a la Secretaria del Ayuntamiento realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar.- Por lo que enseguida y en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edificio, estando presentes los C.C. **Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, Presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal, Ausente; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor, Presente; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora, Presente; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor justificó su inasistencia ; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora presente, **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor, Presente y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor, presente, al concluir; la Secretaria, informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes siete integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión;** la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar, y acto continuo, declara formalmente instalada **la Sesión Ordinaria de Cabildo Número seis**, siendo las once horas con treinta minutos de la mañana del día diez de febrero del año dos mil veintidós. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que de cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y proceda a la lectura del próximo punto en el Orden del Día. -----

J. Villanueva

J. Villanueva

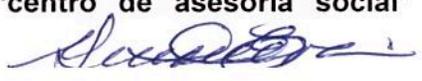
Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede a hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **Unanimidad de siete votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número tres. Aprobación en su caso, del Acta correspondiente a la cuarta sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha de 29 enero del año 2022.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. La Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta solicita se manifiesten respecto del punto del orden del día. Y sin que haya ninguna participación, de nueva cuenta la Presidenta en uso de la palabra, expresa: Que, si no hay ningún otro comentario, proceda la Secretaria del Ayuntamiento para someter a votación la propuesta. Enseguida la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto propuesto; e informa a los integrantes del H. Cabildo, que la propuesta sobre la aprobación del acta correspondiente a la **Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en fecha **veintinueve de enero del año dos mil veintidós**, es aprobada por **unanimidad** de votos, de nueva cuenta la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número cuatro.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de los nombramientos de los ciudadanos Julio Samuel Quezada Alfaro y Edwin Aduna Escamilla, quienes fungirán como Notificadores/, Inspectores/ Visitadores y Ejecutores adscritos a la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, del municipio de Melchor Ocampo, estado de México, para el trienio dos mil veintidós-dos mil veinticuatro. Habilitándole para que realice actuaciones propias de su encargo, tanto en días y horas hábiles como inhábiles y su correspondiente toma de protesta.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta solicita se manifiesten al respecto del punto que nos ocupa del orden del día. Por lo que después de algunos comentarios por parte de los integrantes del cabildo. De nueva cuenta; en uso de la palabra instruye a la Secretaria para que someta a votación el punto propuesto Y acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta de este punto, e informa al Cabildo que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad** de nueve votos. Posteriormente, Presidenta Municipal procede a tomarles la protesta de ley a los servidores públicos que han sido designados. Finalmente, la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número cinco.- Toma de protesta del ciudadano Brian Horacio Xolalpa Sánchez, quien fue nombrado en la Sesión Ordinaria Número Dos del día once de enero del año dos mil veintidós como Notificador/, Inspector/ Visitador y Ejecutor adscrito a la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, del municipio de Melchor Ocampo, estado de México, para el trienio dos mil veintidós-dos mil veinticuatro.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal, explica a los integrantes del Cabildo, que el servidor público Brian Horacio Xolalpa Sánchez, en la sesión ordinaria de cabildo número dos, en que fue nombrado; esta persona se encontraba enferma de covid, por lo que, fue totalmente imposible que asistiera, razón por la cual es hasta el día de hoy que se le va a tomar la protesta de ley. Posteriormente la Presidenta Municipal le toma la Protesta de ley a dicho servidor público en la presente sesión de cabildo, con lo que se da por agotado este punto.-----

Punto número seis.-Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que el H. Ayuntamiento pueda otorgar mensualmente la cantidad de \$19.000 (diecinueve mil pesos 00/100 m.n.) como apoyo económico al "centro de asesoría social" de

(Wuayque) 

preparatoria abierta sede 091, del municipio de Melchor Ocampo, estado de México, para el personal (responsable de la sede, coordinadores, profesores) y gastos generales (papelería, copias, impresiones, artículos de oficina etc).- La Presidenta Municipal en uso de la palabra explica en forma detallada el pago que se propone realizar para este proyecto, para el responsable de la sede, coordinadores, profesores y gastos generales. Posteriormente pregunta a los integrantes del Cabildo si existe alguna participación. Por su parte la Quinta Regidora María de Jesús González Bautista, solicita a la Presidenta una explicación más detallada, quiere saber si entregan certificados oficiales y si reciben algún apoyo por parte del estado o de la federación, y la Primera Regidora Fanny Trujillo, manifiesta que estaría bien se les propusiera a estos profesores que nos ayuden con los exámenes de Comipens y que se les proporcionara como apoyo también mobiliario. Así mismo; en uso de la palabra la Tercera Regidora manifiesta si el convenio tendría una vigencia de tres años. Finalmente, la Presidenta les manifiesta que el convenio sería únicamente por los tres años, y expresa que si entregan certificados oficiales y que no reciben ningún apoyo por parte del gobierno y les manifiesta que va hablar con los profesores para el apoyo para los exámenes de Comipens. Finalmente la Presidente instruye a la Secretaria para que proceda a realizar la votación correspondiente y la Secretaria lo lleva a cabo e informa al Cabildo que el punto propuesto es aprobado por unanimidad.-----

Punto número siete.-Asuntos Generales.- La Presidenta Municipal pregunta a la Secretaria, si existe algún asunto general y el Regidor Segundo Reyes Martínez Blancas, manifiesta que quiere saber cuanto vana cobrar los notificadores por emitir los permisos de los negocios y la Presidenta para dar contestación le da el uso de la palabra a la Secretaria, quien le informa que los notificadores no cobran los impuestos, que esa no es su función, pero que el cobro que se realiza debe ser conforme lo establece el Código Financiero. Finalmente la Presidenta instruye a la Secretaria para que continúe con el siguiente punto del orden del día, y la Secretaria manifiesta que procede el último punto que es la clausura de la sesión de cabildo.-

Punto número ocho.-Clausura de la Sesión.- En uso de la voz la Presidenta Municipal clausura la presente sesión ordinaria, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día diez de febrero del año dos mil veintidós. Dándose por clausurada la presente.-----



**DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL**



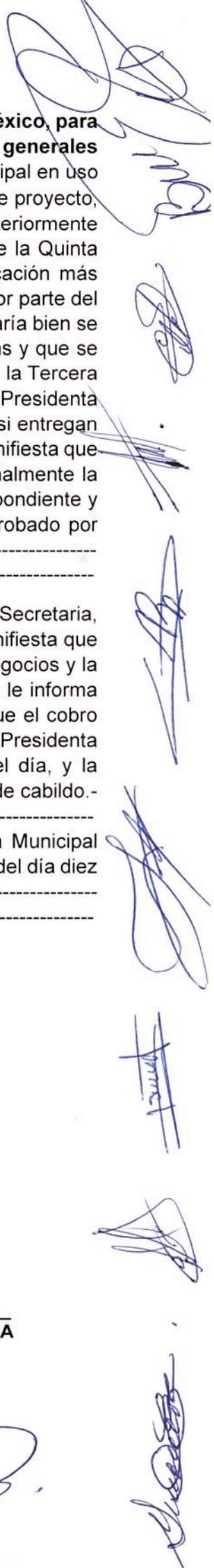
**C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMER REGIDOR**



**C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR**



**C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCER REGIDOR**





C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR



C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTO REGIDOR



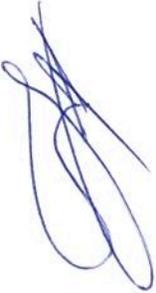
C. GERARDO ISIDRO GRANADOS
ROBLES
SEXTO REGIDOR



C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR



M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



*ESTA HOJA DE FIRMAS, ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO SEIS
CELEBRADA EL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO.